

COMITÉ TÉCNICO EN MATERIA DE DESPLIEGUE DE 5G EN MÉXICO

"2021: Año de la Independencia"

OF 005/2021

Ciudad de México a 11 de noviembre del 2021.

CHRISTIAN JAMES AGUILAR ARMENTA
DIRECTOR GENERAL,
OFICINA DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO
P R E S E N T E

Me refiero al "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) designa a las personas servidoras públicas encargadas de presidir, coordinar y dar seguimiento a las sesiones y trabajos del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México" (Comité 5G), aprobado en la XXI Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 20 de octubre de 2021.

Al respecto, en mi carácter de presidente del Comité 5G y en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 10 y 17, fracción V, y 26 de las Reglas de Operación, me permito designarlo como Coordinador de la Mesa de Trabajo "Aplicaciones y servicios vinculados a 5G (casos de uso e innovación tecnológica)", instándolo a asumir dicha posición con responsabilidad y compromiso, cumpliendo con los objetivos trazados por el Pleno del IFT para este órgano así como con lo dispuesto en el Capítulo IV de las Reglas de Operación, relativo al funcionamiento de las Mesas de Trabajo.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 23, fracción IX, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 6, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COMISIONADO JAVIER JUÁREZ MOJICA
PRESIDENTE DEL COMITÉ 5G

C.c.p.- Alejandro Navarrete Torres, Secretario Técnico del Comité 5G. Para conocimiento.